



## LICITACION PÚBLICA CS-LIC-15/1951

### “SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA, HOSPITAL DEL COBRE DE CALAMA, DIVISION CHUQUICAMATA”

#### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Chuquicamata, ubicada en la segunda región, requiere el “Servicio de Anatomía Patológica, Hospital del Cobre de Calama, División Chuquicamata”.

#### 2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El alcance del servicio solicitado, comprende la preparación de cadáveres, realización de necropsias, y la recepción, envío, emisión e incorporación de informe de biopsias a ficha clínica electrónica vigente para el Hospital del Cobre, además de la provisión de materiales para la gestión de estos servicios.

El proveedor deberá encontrarse alineado e incorporado en el Sistema de Acreditación de Calidad vigente para el Hospital del Cobre, con participación activa de sus responsables en los procesos y evaluaciones periódicas que emanan de la institución. El laboratorio deberá tener un responsable de calidad de los procesos concernientes al servicio para Hospital del Cobre.

#### 3. DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

El Contratista deberá ejecutar las actividades que se indican a continuación:

- Preparación y entrega de cadáveres.
- Necropsias.
- Biopsias.
- Biopsia rápida.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 48 meses.

## 5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

Codelco no realiza negocios con Personas Naturales, razón por la cual para participar en este proceso de licitación, es requisito estar constituido como persona jurídica, por ejemplo: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) o Sociedad por Acciones (SPA).

## 6. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

Se deberá presentar:

- a) (Balance Clasificado, Estado de Resultados, Capital de Trabajo Total)

### Balance Clasificado:

Se debe presentar Balance Clasificado correspondiente al año 2014 (período Enero-Diciembre de acuerdo a formulario adjunto a las presentes bases).

El Balance solicitado debe entregarse firmado por un profesional contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro, y por el representante legal de la empresa, salvo en el caso de las sociedades anónimas abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una empresa de auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### Capital de Trabajo y Patrimonio:

La empresa participante deberá presentar y acreditar su capital de trabajo.

Por lo menos un tercio (33,3%) del capital de trabajo indicado se debe acreditar con capital propio basado en sus estados financieros correspondientes al balance Clasificado año 2014 (período Enero – Diciembre), y el saldo con capacidad de crédito certificada por instituciones financieras de primera categoría.

Capital de Trabajo mínimo: US\$ 38.000

El Capital de Trabajo se determinará según la siguiente fórmula:

$$\boxed{\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante} + \text{Capacidad de Crédito}}$$

Patrimonio mínimo: US\$ 76.000

Liquidez:  $\geq 1$

Endeudamiento:  $\leq 0.8$

- b) Certificado de los antecedentes comerciales de la empresa, otorgado por la empresa consultora de informaciones comerciales (Certificado Dicom Full Empresas o similar).
- c) Certificado emitido por la Inspección del Trabajo, que acredite la no existencia de multas y reclamos pendientes por incumplimiento de obligaciones previsionales y laborales. Ambos certificados deberán ser presentados actualizados a la fecha de entrega de la estos antecedentes.
- d) Gestión de Riesgos

Los Proponentes deberán presentar un resumen de indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deberán presentar un Certificado de Organismo Administrador del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información por separado, para el siguiente período:

- Julio 2012 a Junio 2013
- Julio 2013 a Junio 2014
- Julio 2014 a Junio 2015

La información que deben contener los certificados será la siguiente:

Índice de frecuencia  
Tasa de gravedad  
Accidentes fatales  
Cotización adicional.

Es requisito adicional el cumplimiento de los siguientes parámetros:

IF < 0,81

## **7. INFORMACION COMPLEMENTARIA**

### **7.1. Garantía de Seriedad de la Oferta**

Se deberá garantizar la seriedad de la oferta y la firma del Contrato, en caso de adjudicación, mediante una boleta de garantía bancaria, cuyo monto será por un valor de UF 500 (quinientas unidades de fomento), la cual deberá ser a la vista y sin restricciones para su cobro y con una vigencia no inferior a 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de presentación de las Ofertas.

La boleta deberá ser entregada al momento de presentar las Ofertas.

### **7.2. Propuesta de un Consorcio**

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman. Si el Consorcio está en proceso de formación además de los antecedentes debe presentar una carta de intención notarial firmada por los mandatarios con poder suficiente de las empresas que lo conforman, que acredite la situación. Para efectos de la Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta, será suficiente con que ésta sea entregada por uno de los integrantes del consorcio.

### **7.3. Garantía de Fiel Cumplimiento**

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Esa garantía ascenderá al equivalente a un (3%) tres por ciento del precio del contrato.

## **8. REQUISITOS TÉCNICOS**

Se evaluarán los siguientes aspectos técnicos:

### **8.1. Experiencia de la Empresa**

El Proponente deberá presentar documentación técnica o copias de contratos anteriores, que acrediten experiencia mínima de 5 años en servicios similares.

### **8.2. Equipamiento**

El Proponente deberá contar con el siguiente equipamiento:

Procesador de tejidos automático (para procesar muestras).

Micrótomo para muestras incluidas en parafina, de rotación, para navajas desechables.

Estación de inclusión en parafina con platina caliente y platina fría, con dispensador de parafina líquida.

Estufa de temperatura variable para secado de láminas.

Campana con extracción y/o eliminación de elementos volátiles /tóxicos que se generan durante la tinción y montaje de las láminas.

Baterías de tinción para Técnica H/E y Tricrómico.

Balanza de precisión para preparación de colorantes.

Micrótomo de congelación.

Estación para descripción de muestras y microscopia, con luz adecuada y lupa estereoscópica.

Balanza adecuada para pesar las piezas anatómicas.

Refrigerador para conservar muestras y reactivos que requieran baja temperatura.

Mechero de Bunsen.

Microscopio binocular.

Olla termoregurable para estirar las muestras generadas en el micrótomo.

Material quirúrgico para procesar las muestras (pinzas, tijeras, cuchillos disectores).

Cajas de vidrio o acero para desparasitar, teñir.

Colorantes adecuados.

Alcohol, parafina, formalina y xilol para los procedimientos.

Material de vidrio (bórreles, probetas, matraces, etc.).

Navajas descartables para perfil alto y bajo.

Agua destilada.

Red eléctrica que soporte la recarga del sistema 220 V.

Bodega adecuada para mantención de muestras.

Recinto para guardar desechos biológicos y/o líquidos contaminados.

Software de seguimiento de procedimientos (biopsias).

Instalaciones aprobadas por la Seremi de Salud.

### **8.3. Metodología de Trabajo**

Se deberá especificar a lo menos lo siguiente:

Definición y alcance de los servicios.

Descripción del método y/o estrategia para realizar los servicios.

Descripción de las actividades a desarrollar y los procedimientos de trabajo.

Logística a utilizar para el desarrollo de la actividad.

Sistemas Informáticos (hardware y software), sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACION

Codelco efectuará la evaluación de Propuestas siguiendo metodologías y pautas establecidas caso a caso, de acuerdo con la situación, magnitud e importancia de una contratación determinada, para seleccionar la que mejor cumpla los requisitos especificados.

Los siguientes factores serán considerados críticos al momento de evaluar las Propuestas:

### 9.1. INFORMACION COMPLEMENTARIA

Los requisitos que se indican a continuación serán evaluados en forma simultánea a la evaluación de las ofertas técnicas.

El cumplimiento de las exigencias que se indican es requisito ineludible para continuar con el proceso de licitación (CUMPLE/NO CUMPLE).

ASPECTO	REQUISITO	OBSERVACION
SITUACION FINANCIERA	DEUDA $\leq$ 0,8 LIQUIDEZ $\geq$ 1 CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ KUS\$ 38.000 PATRIMONIO $\geq$ KUS\$ 76.000	
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES	
SEGURIDAD	GCAB-I-203 MODIFICADO	EN CASO QUE EL 50% DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO CUMPLA CON EL MINIMO SEÑALADO, SE APLICARA EL DOBLE DE LA DESVIACION ESTANDAR COMO NUEVO LIMITE PARA EL NGR

### 9.2. OFERTA TÉCNICA

Los requisitos que se indican a continuación serán evaluados con CUMPLE / NO CUMPLE:

Experiencia de la Empresa  
Equipamiento  
Metodología de Trabajo

## 10. LUGAR Y VALOR DE BASES

### 1. Empresas No Inscritas en REGIC:

Las Bases de licitación serán enviadas vía e-mail previo pago de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

#### b) Caja Recaudadora de Codelco Chile:

Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago.

Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.

#### c) Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:

N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381

Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)

Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

RUT: 61.704.000-K

**Importante:** Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail [ecordero@codelco.cl](mailto:ecordero@codelco.cl), comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante para enviar la documentación de la licitación. Así mismo deberá enviar los Datos de la Empresa para emitir la respectiva factura (Nombre de la empresa, RUT, domicilio, teléfono fijo y móvil y correo electrónico).

#### • Empresas Inscritas en REGIC:

Para las empresas inscritas en Regic las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail [ecordero@codelco.cl](mailto:ecordero@codelco.cl), solicitud de bases que indique el número de registro de Regic. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

## 11. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765 por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso.

En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a:

[Pamela.zarate@achilles.com](mailto:Pamela.zarate@achilles.com)

[macarena.cornejo@achilles.com](mailto:macarena.cornejo@achilles.com)

## 12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación de Bases de Licitación	<p><b>Caja Recaudadora de Codelco Chile:</b> Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago. Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.</p> <p><b>Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:</b> N° de Cuneta Corriente/Vista: 21071381 Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI) Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE - RUT: 61.704.000-K</p>	Desde el 31-08-2015 al 04-09-2015
Entrega de Bases	Correo electrónico y simultáneamente estarán publicadas en plataforma SRM Portal de Compra	Desde el 31-08-2015 al 04-09-2015
Recepción de Consultas	Vía correo electrónico, Los correos deben enviarse a Fernando Rojas T., e-mail <a href="mailto:froja041@codelco.cl">froja041@codelco.cl</a> con copia a Gilberto Cautín, e-mail <a href="mailto:gcautin@codelco.cl">gcautin@codelco.cl</a> , Miriam Flores Echeverría, e-mail <a href="mailto:mflor002@codelco.cl">mflor002@codelco.cl</a> y a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail <a href="mailto:ecordero@codelco.cl">ecordero@codelco.cl</a> .	Desde el 31-08-2015 al 09-09-2015
Respuestas a Consultas	Correo Electrónico y simultáneamente estarán publicadas en plataforma SRM Portal de Compra	14-09-2015
Recepción de: Grupo 1. Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta e Información Complementaria Grupo 2. Ofertas técnicas Grupo 3. Ofertas Económicas	Plataforma SRM Portal de Compra	Hasta las 16:00 hrs. del 22-09-2015
Adjudicación	Correo Electrónico	28-09-2015 aproximadamente
Inicio de los Servicios		1 de octubre de 2016 o Fecha a concordar con Administrador de Contrato

MFE/ECR

CODELCO CHUQUICAMATA, AGOSTO 2015